

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla S. Juan, 46.—Teléfono 564
TARRAGONA
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región.
Comunicados a
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Los comienzos del comunismo ruso

Nadie ignora en que consisten las doctrinas del «Socialismo» o de la «Democracia Social», ideada por el judío, Carlos Marx. Todos recordamos igualmente al «mihilismo» ruso, que a fines de la gran guerra tomó otra forma y se llama «comunismo». En una de las reuniones que tuvieron los comunistas moscovitas años atrás venció el grupo de la mayoría, o sea, empleando la palabra rusa, los «bolcheviques», que acaudillaba Lenin, el cual derrotó en la reunión a los de la minoría o «mencheviques». Quedaron, pues, triunfantes los ideales de los Soviets, otra palabra rusa que quiere decir «Consejos», «Juntas», etc.

La efímera República democrática rusa al final presidida por Krenscky, fué vencida por los rojos y Lenin proclamó en Petrogrado (la que anteriormente y durante más de dos siglos se llama San Petersburgo) la República Comunista, los Soviets, Krenscky y sus ministros tuvieron que huir para no ser fusilados por los rojos.

Lenin estableció el régimen más revolucionario que registra la Historia e imperó severísimo período terrorista. La familia imperial fué fusilada, los propietarios quedaron sin sus bienes, la Iglesia se separó del Estado y el Clero fué perseguido. Todos los sabios y otros intelectuales que pudieron cruzar las fronteras o embarcar huyeron y esa masa de hombres de ciencia han establecido estudios universitarios y de otras clases de diversos países de Europa, los cuales continúan funcionando.

Los Soviets obligaron a las tropas rojas a que invadieran los territorios contiguos y cayeron sobre Finlandia, sobre Estonia, sobre Polonia y más países fronterizos. Las nuevas Repúblicas vecinas se aprestaron a la defensa y derrotaron a los rusos, obligándoles a firmar tratados de paz, en los cuales se les reconocía su respectiva independencia.

En el Cáucaso los moscovitas pudieron imponerse y prácticamente se han anexionado Armenia, Azerbeidján y Georgia.

Surgieron los llamados «Ejércitos

blancos» en la Rusia de Europa y en la Rusia asiática. Algunas potencias europeas ayudaron a los «blancos», pero cesó la ayuda y esas tropas antibolchevistas se vieron forzadas a disolverse y la mayoría de ellas se dirigieron a los países fronterizos.

Lenin, recordando que la antigua Niseou había vencido al gran Napoleón I, trasladó la capital del Estado a la antigua ciudad de los Zares e instaló en el Kremlin, en la vieja fortaleza, regada por el río Moscova, su cuartel general.

Libre el dictador rojo de los «Ejércitos blancos» se dedicó a organizar la revolución mundial y dió las bases para establecer la que se llamó y llama la «Internacional Roja».

En el año 1901 se creó la «Federación Internacional de Obreros socialistas», con afiliados en siete países y una Oficina de la Federación. En el año 1913, había ocho millones de afiliados en veinte países.

Hubo otra Internacional, también de carácter socialista y es la Segunda Internacional.

En 1919 los comunistas rojos organizaron en Moscú la Tercera Internacional, pero no con carácter socialista, sino comunista, con el fin de propagar las doctrinas de Lenin y hacer estallar la revolución en todos los países del orbe. Fracasaron con el intento de la breve República Soviética en Hungría y de los movimientos espartaquistas en Alemania. Quedó, pues, creada en Moscú, en el año 1921, la Federación Roja Internacional de Trabajadores comunistas. Realmente no se conocen estadísticas completas de su actividad. Una información dice que en Rusia cuentan con cuatro millones de afiliados y en el resto del mundo con 750.000 obreros comunistas.

Quedó por lo tanto esta Internacional Comunista frente a la Internacional Socialista, pero son muchos los que creen que en último término, llegarán a ser enemigas a errimas el día en que estallara en Europa una potente revolución.

Eduardo NAVARRO SALVADOR

Peregrinación a Tierra Santa y Roma

Benedicida por Su Santidad el Papa Pío XI, con la especial aprobación y bendición del Excmo. y Rvmo. señor Nuncio de Su Santidad en España y del Excmo. e Ilmo. señor Fray Zacarías Martínez Núñez, Obispo de Vitoria, arzobispo electo de Santiago de Compostela, y con la anuencia del Episcopado español.

ITINERARIO

Día 17 de Abril, Barcelona; día 18, Marsella; día 19, en el mar; día 20, Nápoles; días 21 y 22, en el mar; día 23, El Pireo; día 24, en el mar; días 25 y 26, Constantinopla; día 27, Esmirna; día 28, en el mar; día 29, Rodas; día 30, Larnaca; día 1.º Mayo, Beyrouth; días 2, 3, 4 y 5, Nazareth; días 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, Jerusalén; días 16, 17, 18 y 19, El Cairo; días 20, 21 y 22, en el mar; día 23, Nápoles; días 24, 25, 26, 27 y 28, Roma; día 29, Génova; día 30, Niza; día 31, Niza, Marsella y Lourdes; días 1.º y 2.º Junio, L. urdes.

PRECIOS

Primera clase.	3.250 ptas.
Segunda clase.	2.600 »
Tercera clase.	1.950 »

NOTA.—Estos precios podrán sufrir alteración según las cotizaciones de las diferentes monedas que intervienen, pero la Junta hace notar que todos los años ha hecho esta misma advertencia y hasta la fecha no se ha visto obligada a modificar los precios señalados.

CONDICIONES

En los precios señalados están comprendidos todos los gastos de transporte, manutención, alojamiento, propinas, etcétera, o sea: el pasaje marítimo de Barcelona a Beyrouth y de Alejandría a Nápoles; el billete de ferrocarril de Nápoles a Irún; la visita del Pireo-Atenas, de Constantinopla, todas las excursiones de Samaria, Galilea y Palestina; la excursión a Sakkara y visita del Cairo; la excursión a Pompeya; la visita de Génova; la excursión a Mónaco y Monte-Carlo; el transporte de los puertos o estaciones a los Hoteles y viceversa; el transporte de los equipajes; el seguro de los equipajes según la condición ya establecida; el servicio médico; la insignia de peregrino y el acompañamiento durante todo el viaje del personal de guías necesarios.

No comprenden: vinos, licores, baños, ni todo gasto que se juzgue extraordinario.

AVISO.—Lo lejano de la fecha en que debe efectuarse esta peregrinación (segunda quincena de Abril) no permite establecer un programa definitivo y exacto. El que reseñamos no es más que el adoptado en principio por la Junta y que sirve para dar a conocer la importancia de esta Peregrinación.

OTRO AVISO IMPORTANTE.—Siguiendo la práctica establecida para esta clase de organizaciones, la Junta se reserva la facultad de admitir o rechazar cualquier inscripción e incluso la de anular más inscripciones hechas que juzgara necesario, sin que esto le obligue a dar explicación de sus actos.

VAPOR.—La peregrinación se embarcará a la ida, en el magnífico vapor de la Compañía de Mensajerías Marítimas «Angers», y al regreso en el no menos importante de la misma Compañía «Angkor».

EQUIPAJES.—Tiene derecho todo peregrino, al transporte gratuito de 100 kilos en todo el trayecto marítimo, y a 30 kilos solamente en la parte de tierra.

Se recomienda, como cosa muy práctica a los que deseen llevar baúles, llevar a la vez unas maletas, para al desembarcar en Palestina, puedan dejar aquellos en el barco y servirse de éstas para el recorrido de tierra.

PASAPORTES.—Todos los peregrinos deben preocuparse de llevar su correspondiente pasaporte en regla.

Para evitar lamentables descuidos, la Junta exige de todos que el día 31 de Marzo le sean remitidos todos los pasaportes, para comprobar si están de-

Sindicato de Exportadores de Vinos

EL VINO

Siempre que cumpliendo deberes del cargo o por íntimo convencimiento, hemos sentido la necesidad de acudir a la prensa para recabar la atención del país o del Poder público acerca del problema del vino, hemos argumentado a favor de una franca política de expansión comercial. Para nosotros el problema del vino es un problema de política arancelaria y de Tratados de Comercio. De política arancelaria, en cuanto ésta no sea un obstáculo insuperable para el intercambio comercial con los países consumidores de nuestros caldos. De Tratados de Comercio, en cuanto éstos sean instrumento adecuado para exteriorizar nuestra producción; especialmente aquella que por su calidad ofrece un mayor interés para la economía nacional. No es a nuestro juicio la más interesante, esa exportación que vive sujeta a las calamidades de los otros países productores; que surge ante una mala cosecha mundial; que produce bruscas alteraciones en el mercado. La verdaderamente interesante es, esa otra, fija, constante, que responde al dominio del mercado por la conquista del consumidor, que supone el estudio de sus gustos, que representa la máxima valoración del producto gracias a su calidad y a la organización comercial que sabe imponerle que es capaz por sí sola de evitar el envejecimiento de los precios y la ruina del cultivador; que permite la existencia de una industria nacional transformadora de la materia prima y da lugar a un comercio regular, libre de las periódicas perturbaciones a que está sujeto aquel otro supeditado a las calamidades de la producción mundial.

Ante la revisión arancelaria, base del futuro régimen de Tratados de Comercio, y ante el convencimiento de que estamos no ya en presencia de una crisis sino de algo peor, de la ruina de la viticultura nacional, nos creemos en el deber de llamar sobre tan grave problema la atención de los viticultores.

Tiene la viticultura nacional planteado en estos momentos dos cuestiones que entrañan un grave peligro para su exportación: la barrera que en forma de derechos arancelarios y de limitación de la escala alcohólica están levantando todos los países consumidores y la suplantación del mercado mundial de consumo por los vinos artificiales.

La primera ha dado lugar a una restricción de importaciones y en algunos casos como el de Inglaterra, puede llegar a su casi total anulación. La segunda está produciendo consecuencias todavía peores, la sustitución de nuestros vinos y el descrédito de nuestras marcas.

De la forma como España trate ambas cuestiones depende esencialmente la vida de nuestra exportación y principalmente de esa exportación constante, normal, de calidad, base indispensable para la subsistencia del cultivo de la vid como cultivo remunerador. Puede decirse sin exageración que el actual momento de la política económica nacional es decisivo para lo que, aun hoy, a pesar de tanta dificultad representa el renglón más importante del comercio español de exportación y para uno de los ramos más importantes de la agricultura patria.

Creemos cumplir con un deber de patriotismo llamando la atención de viticultores y exportadores, de productores y comerciantes sobre la gravedad de este momento. Y creemos asimismo colaborar sincera y lealmente en la obra

de defensa de la producción nacional, al iniciar con estas cuartillas la exposición al país de los factores, que, a nuestro juicio, desempeña un papel principal en este problema que bien merece por su especial importancia y significación encuadrarse dentro del marco de los grandes problemas nacionales.

Si nuestra palabra es escuchada, si ella da lugar a que otros más autorizados y competentes, acierten con su intervención a despertar al país productor del letargo en que vive y a interesarle en estos problemas, nos sentiremos satisfechos de haber contribuido con nuestro modesto grano de arena a esta obra tan eminentemente patriótica.

J. GIL VERNET

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don José Boada Piqué y asistiendo los señores Lloret, Ventura, Dalmau, Roig, Pedrol, Abelló, López y Rossell, celebró ayer su sesión reglamentaria mensual la Cámara de Comercio de esta plaza.

Dióse cuenta de las disposiciones de interés para los electores aparecidas en la «Gaceta» y del extracto de la actuación de la Cámara durante el mes de Febrero en relación con los diversos fines y servicios que le estén encomendados.

La Presidencia dió cuenta de la propuesta de distribución de trigo extranjero asignado para el abastecimiento de esta provincia, formulada por las Cámaras de Comercio de la misma en reunión del lunes, día 5, de conformidad con las instrucciones recibidas de la Dirección general de Comercio, en telegrama de fecha 29 de Febrero.

Se acordó pasara a estudio y dictamen de la Sección de Transportes una carta de la Cámara de Comercio de Huesca, acompañando proyecto del trazado del Ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo, y otra de la Dirección de la Compañía de M. Z. A. referente al paso de los Directos por Tarragona.

En vista de una instancia de la Cámara de Comercio de Reus, dirigida al ministro de Fomento en la que interesa sean reparados los perjuicios causados al tráfico de la carretera de Tarragona a Reus por las obras suspendidas definitivamente del tranvía del mismo nombre, que inutilizan una considerable zona de dicha carretera, se acuerda expresar a la citada Cámara, la conformidad a su citado escrito insinuándole a este respecto si considera oportuno reiterar a la Diputación provincial, como medio de llegar a la solución completa y definitiva del tráfico entre Reus y Tarragona la conveniencia de proceder al estudio de un proyecto de auto-vía entre ambas plazas.

Se acuerda apoyar la instancia de la Cámara de Comercio de Vigo, relativa al nuevo Reglamento de las Juntas de Obras del puerto, y otra de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, sobre la supresión del certificado fitopatológico, en la importación del yute, café y otros artículos.

Seguidamente, dióse cuenta de una comunicación del Consejo Superior de Cámaras de Comercio en la que interesa se comunique el juicio que merece a esta Corporación el servicio telefónico, y muy particularmente por lo que atañe a los siguientes puntos de vista:

- 1.º Deficiencias en los servicios urbanos e interurbanos.
- 2.º Procedimiento de pago de los servicios últimamente establecidos por la Compañía y juicio que merece el alza sufrida por las tarifas.

Con este motivo, la Presidencia ex-

Propósitos de Cambó

Un periódico de Barcelona publica una información sobre los propósitos del señor Cambó respecto a legados con fines culturales. Dice que estos legados sumarán 10 millones de pesetas. Destinará 25.000 pesetas anuales a una obra de cultura, 125.000 cada cinco años a un artista o literato que por haber cultivado un género no asequible al pueblo no pueda obtener de aquél un provecho material. En este caso se encuentran el director del Orfeo Catalá, maestro Millet, y el maestro Nicolau, compositor de música religiosa. También legará el señor Cambó su famosa colección de cuadros al Museo de Barcelona. Dejará su casa de la Gran Vía Layetana para pagar los gastos de la Fundación Bernat Metge y Fundación Bíblica Catalana, la primera destinada a la edición de clásicos griegos y latinos y la segunda para el fomento de los estudios bíblicos y edición de una Biblia con todas las garantías científicas, a cuyo fin se darán las facilidades que sean necesarias a diversos sacerdotes a fin de que puedan dedicarse a estos estudios.

Hasta aquí la información del aludido periódico barcelonés, pero según nuestras noticias, aunque en el fondo la información es exacta, las cantidades no se ajustan a la realidad, pues seguramente las cifras serán aún mayores. Mientras viva el señor Cambó cuidará personalmente, como hasta ahora, de las fundaciones dichas, las que dotará de los medios que necesiten para su desenvolvimiento. En cuanto a la colección de cuadros que será regalada al Museo, tardará más de un año en completarla, pues el señor Cambó, asesorado por el señor Folch y Torres, medita mucho la compra de cuadros, pues los que adquiere son de las mejores firmas.

Dice «El Debate», hablando de los premios instituidos por el señor Cambó: «Cúmplese en estos momentos una vez más el fenómeno histórico por el cual a las épocas de prosperidad económica acompañan inmediatamente días de esplendor para la cultura y para las artes. Una de las formas de influencia de la riqueza en la cultura—el mecenazgo—se desarrolla actualmente mucho en España, lo cual sería una prueba de la prosperidad evidente de nuestro país, si antes no hubiese sido fácil observarla.

Con sólo recordar lo ocurrido en la Ciudad Universitaria se ve cómo la riqueza española toma cada vez más el camino de favorecer el desarrollo cultural. Casos por el estilo se han dado en varias regiones, y el último de ellos es el del Sr. Cambó en Cataluña. El Sr. Cambó instituirá, según se anuncia, un premio de 25.000 pesetas para ser otorgado anualmente y otro de 1.500 pesetas, que se concederá cada cinco años. Obtendrán estos premios quienes marchen a la cabeza con sus obras en el fomento de la cultura catalana, y con los premiados se formará una Corporación que orientará autorizadamente los nuevos pasos de esa cultura.

Justo es señalar este nuevo caso de esplendor. En beneficio de la cultura española es cuanto se haga por la catalana, y, por esta razón, unimos el rasgo del señor Cambó a los anteriormente aludidos. De él podrían desprenderse además otras consideraciones que alargarían con exceso este comentario.»

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO

HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA

CENSURA

LEGERIA "MRS LA PINEDA"
Rambla San Juan, 38 : Teléfono 391
Leche pura de vaca se sirve a domicilio en botellas precintadas, obtenida en las mejores condiciones higiénicas.
Yoghourt : Kofir : Suero-bacilífico

puso todo lo actuado ante la actitud adoptada por la Compañía Telefónica, en relación con la nueva norma de pago de las cuotas de los abonados, en sus oficinas enterándose el Pleno con satisfacción del apoyo prestado a la actuación de esta Corporación, por la casi totalidad de las Cámaras de España.

«Deliberó el Pleno sobre los diversos problemas que plantean los procedimientos de la mencionada Compañía con relación a este asunto, y principalmente, el hecho de que prescindiendo de la obligada consideración que merece la circunstancia de haber sido sometido el asunto a la autoridad competente, haya venido apercibiendo a sus abonados de modo irregular que supone hacerlo en forma indirecta, telefónicamente y por conducto de sus empleados subalternos, llegando luego a la suspensión del servicio.

La Presidencia manifestó que algunos electores habían puesto en su conocimiento, que la Compañía había procedido a suprimirlos el servicio, desconectando sus aparatos telefónicos, informando el Pleno de las gestiones, que, por la significación especial y peligros que entraña el hecho, había practicado.

El Pleno, ratificándose en los puntos de vista sostenidos en el escrito elevado con fecha 1.º de Febrero al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, acordó, por unanimidad poner los hechos mencionados en conocimiento de dicha autoridad, recabando de la misma orden a la mencionada Compañía restablezca el servicio a los abonados que han sido privados de él, internándose en la Superioridad lo que en justicia proceda sobre el caso.

Asimismo se acordó abrir una información entre sus electores acerca de los extremos que consulta el Consejo Superior de Cámaras de Comercio a la Corporación.

Y teniendo el objeto de la convocatoria se levantó la sesión.

Instancia al Sr. Gobernador

En la reunión plenaria mensual celebrada en el día de ayer, la Cámara de Comercio acordó elevar al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia la siguiente instancia:

Yo, Sr. D. ...

Esta Cámara, en sesión plenaria celebrada en el día de ayer, hubo de deliberar sobre el problema que plantea la Compañía Telefónica Nacional, con la adopción de una medida que, por su especial significación, esta Cámara no puede pasar sin expresar respetuosamente, pero con la máxima energía su protesta.

En 1.º de Febrero del año actual, la Cámara dirigió a V. E. el siguiente escrito:

plenaria celebrada en el día de ayer, se ocupó del disgusto que ha producido entre sus electores la pretensión de la Compañía Telefónica Nacional, de que en lo sucesivo, sus abonados hayan de satisfacer el importe de sus cuotas en el mismo domicilio de la Compañía en esta plaza, y la protesta motivada por la conminación de la expresada Compañía de retirar inmediatamente el servicio a los abonados que no se sometan a aquel procedimiento por ella establecido.

«Tiene sus dudas la Cámara que suscribe, en cuanto a las facultades en virtud de las cuales pueda pretender la Compañía Telefónica, modificar de modo tan esencial el sistema de pago de cuotas de abono, obligando a sus abonados a satisfacer la mensualidad o mensualidades en las oficinas de la misma; y ha de entender que no le asiste facultad ni derecho alguno a modificar de modo tan esencial una de las condiciones establecidas en el contrato de prestación del servicio, mientras no lo justifique plenamente, cosa que, a juicio de esta Cámara, es lo primero que debió haber hecho, para dar a su pretensión el indispensable carácter de legalidad que precisa.

«Pero en lo que no tiene duda alguna la Cámara, y lo que, desde luego, no puede admitir, sin un llamamiento respetuoso al Poder Público sobre los peligros de todo orden que ello pudiera representar, es que un servicio público pueda incurrirse o dejarse de prestarse arbitrariamente, sin la correspondiente intervención y autorización de la autoridad competente, que, en casos de esta naturaleza e importancia constituye la garantía del predominio del interés público sobre el privado, siendo ella exclusivamente la facultada para dilucidar y decidir la procedencia de la prestación o suspensión de un servicio público.

«No cree necesario esta Cámara esforzarse en presentar a V. E. una exposición minuciosa de los fundamentos del criterio arriba expuesto, teniendo en cuenta las elevadas dotes de comprensión y de amor a la justicia que en V. E. concurren. Pero sí, se permite interesar su valiosa intervención en el sentido de recabar de la expresada Compañía:

1.º Que acredite en virtud de qué derecho o disposición legal ha introducido la Compañía Telefónica la variación de referencia, en el pago de las cuotas de sus abonados.

2.º Que se abstenga de retirar la prestación de un servicio que presta con sujeción a unas condiciones escritas no violadas en ninguna de sus partes por el abonado, por el hecho de que ésta, sin oponerse a hacer efectivas sus cuotas en el momento que la Compañía lo desee en la forma establecida y actualmente en vigor, se niegue a verificarlo en la que pretende ahora, con evidente perjuicio para sus abonados, mientras no justifique plena-

mente el derecho que la asiste para proceder así.»

Con fecha 7 de Febrero, V. E. tuvo la amabilidad de contestar dicha instancia, con el siguiente oficio:

«El escrito que esa Cámara de su digna Presidencia, me dirige en fecha 1.º del actual, en queja de la Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima, ha sido cursado con razonado y favorable informe, a la Superioridad, para que resuelva lo que mejor proceda a los intereses afectados y por tratarse de un asunto de generalidad en España.»

El estado oficial de este asunto, movía a pensar a esta Cámara que la Compañía Telefónica Nacional, se abstendría de llevar a efecto su amenaza, hasta que la autoridad competente resolviera sobre el particular.

Por estas razones, la Cámara no hubo de prestar atención a las manifestaciones que de una manera reiterada le hacían sus electores, acerca del apercibimiento que de una manera insistente y por teléfono se les hacía por parte de la Central de esta plaza.

Tentada estuvo la Corporación que suscribe, de someter a la consideración de V. E. el hecho de que muy bien pudiera calificarse de coacción los términos que se empleaban en estos apercibimientos, hechos, por otra parte, en forma tan irregular, como es la de su transacción por teléfono, y por conducto indirecto, del personal subalterno.

Tentada estuvo también, esta Cámara, de acoger la especie que en cierta forma encubierta se daba a comprender, respecto al peligro que para los abonados representaba la resistencia a aceptar la nueva forma de pago de las cuotas de abono al servicio de la mencionada Compañía, ya que su no aceptación significaba la posibilidad de una orden de desconexión, o una rescisión del contrato de abono, con la consecuencia de que al solicitar ésta nuevamente, se habría de hacer aplicación de la nueva tarifa, desde luego más elevada.

Pero la consideración de que este pleito entre abonados y Compañía estaba sometido a la resolución de la autoridad competente y el obligado respeto a la decisión que en justicia dictara, determinaron que esta Cámara prescindiera de unas y otras manifestaciones, por entender que en definitiva, la última palabra en este asunto, compete al Poder Público.

Hoy se ha visto desagradablemente sorprendida esta Cámara por la denuncia que la han formulado varios electores de que la Compañía Telefónica había procedido a la desconexión de sus líneas, sin aguardar la resolución a la petición que por conducto de V. E. elevó la Corporación que suscribe.

Antes de acudir a V. E. esta Cámara se ha creído en el caso de prevenir oficialmente a la representación de la Compañía en esta plaza, que ella, al igual que otras muchas Corporaciones de España, había formulado oposición ante la Superioridad, respecto a la pretensión de la Compañía Telefónica, en cuanto al pago del abono en sus oficinas; y que, por consiguiente, entendía aquélla en modo alguno dejar de prestar servicio por este motivo. Y habiéndole manifestado la representación de dicha Compañía, que las instrucciones que tenía recibidas de sus superiores, estaban de acuerdo, totalmente, con su forma de proceder.

En vista de ello, cumpliendo el acuerdo tomado por unanimidad en la sesión plenaria de hoy, la Cámara se ve obligada a poner en conocimiento de V. E. cuanto queda expuesto, rogándole, al propio tiempo, ordene a dicha Compañía el restablecimiento de las conexiones indebidamente suprimidas a alguno de sus abonados, interin la Superioridad resuelva sobre este particular.

Es justicia que espera merecer del recto criterio de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Tarragona, 6 de Marzo de 1928. Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia. — Ciudad»

La Cámara de Comercio remitió ayer a los directores de los periódicos de Madrid y Barcelona copia de la instancia dirigida al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y de la carta circular que cursa a todas las Cámaras de Comercio de España y a su Consejo Superior sobre el conflicto de teléfonos planteado en esta plaza.

El asambleísta Sr. Bau, que estuvo ayer en esta ciudad, informado de la actitud adoptada por la Cámara de Comercio en relación con el asunto de los teléfonos, ha cursado al Excelentísimo Sr. Vicepresidente del Gobierno el telegrama que a continuación transcribimos:

«Vicepresidente Gobierno.—Madrid—

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente.

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 1

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsín de Tarragona», Rambla de S. Juan, 27, Teléf. 159

Negociamos todos los cupones cuyo líquido nos sea conocido

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de las Deudas del Estado, y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

SUCURSAL EN TORTOSA

Agencias en: Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Vilaseca - Torredembarra - Morell y Arbós

DIPUTACION PROVINCIAL

AMPLIACION

Ampliando las noticias que publicamos ayer relativas a la sesión plenaria celebrada el mismo día por la Diputación provincial, hemos de añadir, que a la expresada sesión asistieron los diputados señores Bofarull, Serrano, Vives, Roig, Pujol, Brunet, Blasi, Salomón, Punyed y Grau, bajo la presidencia del vicepresidente de la Diputación don Juan Bautista Foguet, quien comunicó a la Corporación el delicado estado de salud del señor presidente don Manuel de Orovio, lamenta que por dicha causa se hubiese visto obligado a sustituirle, agradeció las atenciones que siempre le han dispensado a las cuales, dijo, se uniría correspondiendo a cuyo efecto se puso a las órdenes de sus compañeros de Diputación y por último propuso, y fué aceptada por unanimidad, que se enviara un cariñoso telegrama al ilustre enfermo participándole el vivísimo interés que todos los Diputados tenían por el restablecimiento rápido y total de su salud.

Con este motivo el señor Bofarull pronunció un brillante y sentido discurso enalteciendo al presidente D. Manuel de Orovio y dedicando frases de cortés al vicepresidente señor Foguet.

DE SOCIEDAD

Mañana en la iglesia del Sagrado Corazón las misas que se celebrarán (en su altar Mayor) desde las siete a las nueve serán aplicadas en sufragio del alma de D.ª Teresa Perullés Domingo, q. e. p. d. que le dedican su esposo, e hija nuestros amigos D. José y Teresina Mercadé, en conmemoración de 12.º aniversario de su fallecimiento.

Ayer estuvo unas horas entre nosotros el consejero-telegado del Banco di Roma (España), Ilmo. Sr. D. Arturo Spagnolo y de Luciano.

Marchan a Alcover doña Dolores Mª Jurell y su hija Lolita, madre política y esposa, respectivamente, del oficial de Intervención de la Compañía de los ferrocarriles del Norte don Santiago del Cerro Gárate.

Para revistar el regimiento cazadores de Tetuán ha llegado a Reus el general de división don Francisco Ruiz de Perál, inspector de las fuerzas de caballería de la Península.

Comisiones abonados Compañía Telefónica protestan variación trata introducir aquélla pago abonos. Interpretando estos unánimes distintas localidades esta provincia ruego atentamente V. E. resolución favorable este asunto de acuerdo con peticiones Cámaras de Comercio informadas favorablemente por gobernador. La saluda. — Bau, asambleísta.»

Ayer conferenció nuevamente con el señor gobernador acerca de la cuestión de los teléfonos, una comisión oficial de la Cámara de Comercio.

BOLETIN OFICIAL

8 de Marzo de 1928

Circular prorrogando por todo el mes actual el plazo para canjear los conductores de vehículos los permisos de circulación y conducción.

Real decreto de Fomento sobre productos derivados de la leche.

Real decreto exceptuando del pago del impuesto de rodaje establecido por real decreto de 26 de Julio de 1926, a los carros de los agricultores que paguen menos de 500 pesetas de contribución.

Real orden sobre los envíos urgentes postales.

Se inserta rectificada la real orden núm. 352 inserta en la «Gaceta» del 2 del actual, sobre elecciones de Comités paritarios.

Se anuncia la subasta del trozo tercero de la carretera de Amposta-Vinalop.

Se anuncian las fechas para la revisión de mozos del actual reemplazo.

La Junta de Plaza anuncia el concurso para suministro de artículos que se detallan.

La Administración de Aduanas anuncia la venta en pública subasta de lotes de géneros abandonados.

Tienen expuesto el repartimiento de utilidades la Alcaldía de Godall; el padrón de cédulas las de Llorach, Las Pilas, Savallá del Condado, Santa Perpèua y Mas de Barberans.



BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: Ptas. 40.000.000

RESERVAS: Ptas. 23.000.000

Beneficios líquidos obtenidos en 1927: Ptas. 12.851.324'12

SUCURSAL EN TARRAGONA

Calle de Méndez Núñez, número 12

Teléfonos 555 y 727

166 SUCURSALES Y AGENCIAS

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES

BANCA -o- BOLSA -o- GIROS

VALORES -o- CUPONES

CUENTAS CORRIENTES

CAJA DE AHORROS





DOÑA CARMEN MALLAFRÉ BLANCH

Viuda de Don Juan Dalmau Riera

Ha fallecido a los 81 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus hijos don Modesto, doña María de la Concepción, hija entenada doña María Dalmau viuda de Rodón, hija política doña Ramona Niubó, hija política entenada doña Concepción Serra viuda de Dalmau, nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al acto del entierro, que se celebrará esta mañana, a las doce, desde la casa mortuoria, Rambla San Juan, 73, a su última morada.

Los funerales se celebrarán mañana, sábado, a las diez y media, en la iglesia de San Francisco.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Su Eminencia el Cardenal-Arzbispo ha concedido las indulgencias de ritual.

Ha sido autorizado el general de brigada don Eduardo García Fuentes para que fije su residencia en Barcelona, en concepto de disponible.

A la avanzada edad de 81 años, falleció ayer la virtuosa señora D.ª Carmen Mallafre Blanch, viuda de D. Juan Dalmau Riera, después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

A sus apenados hijos y demás deudos significamos nuestra condolección, al par que nos unimos a sus oraciones por el eterno descanso de la finada.

ECCLESIASTICAS

De Sevilla, salió para Málaga con letra rogatoria del cardenal Mundaca para el obispo de aquella diócesis el vi epistolado de la causa de beatificación del cardenal Spinola, con objeto de dar comienzo en Málaga al proceso que se instruye, y en el que prestarán declaración los numerosos testigos que en dicho Obispado lo tienen solicitado.

El próximo día 11, a las nueve de la mañana, se verificará en la iglesia del Seminario de Comillas la consagración episcopal del obispo preconizado de Coria, doctor Dionisio Moreno. Actuará de consagrante el señor Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, y como Prelados asistentes los Obispos de León y Calahorra. Será padrino el marqués de Casa Quijano.

En virtud de permuta con don Víctor Pérez Valverde, canónigo de Urgel, ha tomado posesión de la indicada canonjía, vacante en aquella Santa Iglesia Catedral Basílica el Lic. don Jaime Llinás Arnalot, canónigo que era de Tarragona.

Procedente de Roma llegó a Barcelona el obispo de Orihuela.

Permanecerá poco tiempo en Barcelona, continuando el viaje a la capital de su diócesis.

Monseñor Walsh obispo de Trepton, ha sido trasladado a Newark. Monseñor Mahon, sacerdote de la diócesis de Buffalo, ha sido nombrado obispo de Trenton.

El Papa ha recibido a los cardenales Sbarretti, Dibilmonte, Sedery y algunos prelados. Ha dado también audiencia a un centenar de estudiantes universitarios católicos de ambos sexos. Después que besaron la mano al Papa, éste pronunció un discurso expresando su consuelo al participar en la fiesta, felizmente inspirada de dedicar un día entero a Santo Tomás.

El Papa aprovechó la ocasión para exaltar al Santo, como patrón no solo de los estudios, sino de la vida entera: el estudio, la pureza y la oración son las tres virtudes que dominan la vida del Santo de Aquino.

Terminado su elevado discurso, el Papa dió la bendición apostólica a los presentes.

Sumario del Boletín Eclesiástico.—Secretaría de Cámara y Gobierno: colecta del Viernes Santo. S. C. del S. O.: Indulgencias a las Asociaciones erigidas para ayudar a las Vocaciones Eclesiásticas. Solución del caso de moral de noviembre y diciembre y del de Liturgia de enero a diciembre de 1926. El teosofismo: carta del Emmo. Sr. Cardenal de Sevilla sobre el mismo. Ejercicios para 1928 en Manresa. Bibliografía: Anuario Eclesiástico para 1928.

LOCALES

Una comisión de la Junta directiva de la Real Hermandad de Jesús Nazareno compuesta de los Sres. Güell, Recasens, Dalmau y Roig, Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, visitaron ayer al Sr. Alcalde para recabar su apoyo para el feliz resultado del solemn *Via-Crucis* a la Ermita de Ntra. Sra. de la Salud que aquella institución organiza para el martes Santo.

El rector de la Universidad de Barcelona ha firmado el título de bachiller a favor de D. José M.ª Gasparini del Instituto de esta capital.

LEANDRE SANTAMARIA

Odontólogo

Consulta días laborables: de 9 a 11 de 4 a 7

R. S. Joan, 29, 1.ª

TARRAGONA

Decididamente estamos en la época de los timos. Nos enteramos que en la ciudad condal existe un individuo que pide limosnas para fines benéficos, ostentando falsas recomendaciones escritas a nombre de un tal «Dr. Manuel Borrás, Canónigo».

A. Mateu Ferrer

Médico

ENFERMEDADES DE GARGANTA NARIZ Y OIDO

Visita: Martes, jueves y sábados, de 10 a 12

Rambla de San Juan, 41 TARRAGONA

A las diez de la noche de hoy se celebrará la quinta sesión científica del ciclo de conferencias que ha organizado la sección del distrito médico de Tarragona y que tanto éxito han tenido.

En el Salón de actos del Colegio Oficial de Médicos disertará sobre el interesante tema «Diagnóstico y tratamiento de las Leucemias» el reputado médico internista del Hospital de la Hospital de la Santa Cruz de Barcelona Doctor D. Francisco Esquerdo.

A. Artal Médico-oculista

RAMBLA CASTELAR, 27. 1.ª

La Junta directiva de la Real de Jesús Nazareno ha confiado el pendón de la misma en la procesión del Santo Entierro al comerciante D. Manuel Pedrol Solé.

Todos los asociados han aplaudido el acierto en la elección de pendonista.

El lunes próximo a las seis de la tarde empezará en la parroquia de San Juan, el septenario de los Dolores.

REGIONALES

En la ciudad de Vich, ha quedado abierta al público una exposición de dibujos y bocetos de Darío Vilás, anteproyecto de decoración mural de los claustros de aquella catedral.

La aludida decoración consistirá en un monumental «Via-Crucis» que comenzaría en la nave en cuyo fondo existe la capilla del Santo Espíritu, siguiendo por las demás naves, y siendo las figuras de tamaño natural.

Si se logra llegar a una inteligencia con el autor de los trabajos expuestos, la decoración de aquellos claustros sería un digno complemento de la practicada en el interior del grandioso templo.

El Ilmo. P. Perelló, obispo de aquella diócesis, acompañado del vicario general doctor Serra Jordi, y del canciller secretario, reverendo padre M. Rosselló, visitó la exposición, que elogiarán cumplidamente, expresando los tres sus deseos de que se vea realizada tal obra.

Ha quedado abierto al tránsito rodado el puente sobre el Besós, una vez reparados los daños causados por los temporales de la pasada semana, causando innumerables perjuicios esta interrupción.

Ayer era esperado en el puerto de Barcelona, procedente de Ceuta, el vapor «Barcelón», que conduce 302 clases y soldados licenciados residentes en aquella provincia, 58 de la de Tarragona, 20 de la de Lérida, 13 de la de Gerona, 121 de la de Zaragoza, 65 de la de Huesca y 58 de Baleares.

Es ya definitivo el acuerdo del Consorcio Arrocer de imposición de tasa mínima de treinta pesetas por cien kilos de arroz en cáscara.

Se han señalado graves sanciones contra los contraventores de esta disposición, de suerte que los agricultores deben a todo trance exigir este precio, sin prestarse a combinaciones que frustren esta finalidad.

Desde luego, ya es un hecho la aceptación de dicho precio por parte del comercio, al que se le otorgan ventajas compensadoras con las primas de exportación.

El rector de la Universidad de Barcelona conferenció ayer, a mediodía, por teléfono, con el ministro de Instrucción pública, señor Calleja, manifestándole este, entre otros asuntos, que había autorizado el uso de los gorros como distintivo escolar.

Anteanoche, en el salón de actos del Patronato de la Sagrada Familia, de Tortosa, dió una notable conferencia sobre cuestiones sociales el presidente de la Obra de Perseverancia de los Ejercicios de esta capital, don Francisco Vidal.

El culto orador ha sido muy aplaudido por la selecta y numerosa concurrencia.

Según nota facilitada por la Jefatura superior de Policía de Barcelona, el tren rápido de Irún a Barcelona, número 261, al pasar por el kilómetro 20, sito en las inmediaciones de Tudela (Navarra), descarriló, no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales.

J. MALLAFRE Médico-oculista

Portalet, 6, 1.ª

Para Mundos y Maletas en Casa COCA

La Estación de Viticultura y Enología de Vilafranca del Panadés dará un curso práctico de análisis comerciales de vinos para personas que, dedicadas a la producción o al negocio de los mismos, deseen ampliar sus conocimientos aprendiendo en breve tiempo la ejecución de las determinaciones indispensables para el reconocimiento de los principales componentes de dichos líquidos, para la investigación de su pureza y para la apreciación de las cualidades de orden químico que hoy exige el comercio tanto interior como de exportación.

La duración del curso será de cuatro semanas, desde el 10 de Abril al 5 de Mayo próximos.

El que desee asistir a dicho curso podrá solicitarlo del director del establecimiento antes del 31 del actual, por simple carta, en la que el interesado indicará el nombre y lugar de residencia, edad, si es viticultor, elaborador o comerciante en vinos. El número de plazas será limitado.

Hace unos días ha tenido lugar una numerosa reunión de representantes de Sindicatos Agrícolas Católicos.

La Comisión organizadora expuso todas las gestiones que ha venido practicando, mereciendo la aprobación de todos los concurrentes. Después de estudiarse con detención las distintas campañas a emprender en varias comarcas por los problemas en ellos planteados, se dió un amplio voto de confianza a la Mesa interina y a dicha comisión organizadora para que designe la Junta directiva que ha de regir la Unión de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Como inmediata actuación se acordó crear una Oficina de Información jurídico-administrativa, que gratuitamente resolverá a los Sindicatos Agrícolas o a sus asociados todos los problemas de carácter legal que se les planteen. En cuanto funcione este organismo, se harán públicas las horas de despacho.

BANCO DE CATALUÑA

BARCELONA

Capital: 25 millones de pesetas

Casa central: Rambla de los Estudios, 10-BARCELONA

Agencias en Barcelona: Número 1 Cruz Cubierta 8, Número 2 San Andrés, 148, Número 3 Salmerón, 111

Agencia en Badalona: Real, 60
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 19
Sucursal en Gerona: Ciudadanos, 19
Sucursal en Lérida: Rambla de Fernando, 41

SUCURSAL DE TARRAGONA

APODACA, 27

Teléfono 740

Banca - Bolsa - Cupones - Cambios de monedas

Giros - Cartas de crédito

Cuentas corrientes en moneda Nacional y extranjera

Imposiciones a plazo

Caja de Ahorros

Valores en custodia

Suscripciones a empréstitos

Informaciones financieras

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Compra y venta en el acto, de toda clase de valores cotizables

Ordenes para todas las Bolsas nacionales y extranjeras

Se cotizan los cupones corrientes

Amenazaba con campañas de prensa si no le daban dinero

En la Comisaría de Vigilancia de San Sebastián, fué presentada el lunes, por un industrial de dicha plaza, una denuncia contra un lustrabotas de profesión, el cual le amenazó con una campaña de descrédito para su establecimiento si no le entregaba una cantidad de dinero. Negado éste, se publicó en el diario «La Noticia» un artículo del citado individuo, quien, vistiendo de nuevo al industrial aludido, le hizo saber que proseguiría la campaña si no le daba dinero; y que en el caso de acceder a su pretensión, rectificaría cuanto había dicho.

Estimando que se trata de un delito de chantaje, el industrial de referencia ha presentado la oportuna denuncia que ha sido tramitada al Juzgado de Instrucción.

La Asociación de la Prensa ha intervenido en el asunto, rogando al juez que proceda con la mayor energía para evitar, invocando el título de periodista, se quieran cometer actos delictivos como el atribuido al lustrabotas, cuya condición de periodista es totalmente desconocida.

GENERALES

En las redacciones de todos los periódicos de la corte se produjo gran revuelo por haberse recibido la noticia de que frente a la estación del ferrocarril del Hospital militar de Carabanchel, los obreros que nivelaban el campo de aterrizaje de Cuatro Vientos, habían encontrado una caja conteniendo restos humanos.

Avisado el Juzgado, se personó en el lugar del hallazgo, procediendo a hacer la excavación necesaria para desenterrar la caja, de la que salió, entre tibias y falanges, el cráneo de un perro. Parece ser que el perro fué enterrado por su dueño, que le tenía gran cariño.

En todos los círculos de Tetuán constituye el tema preferente de conversación favorablemente a España la firma del acuerdo sobre Tánger. Este ha producido una fuerte impresión en el elemento musulmán, que considera el control de la policía tangerina en nuestras manos como el medio de terminar con la situación inquietante provocada por las expediciones de bandoleros y los manejos de los que atacan al protectorado de España.

El acuerdo constituye un descenso para los servicios de extraordinaria vigilancia que mantenían nuestros soldados en los múltiples accesos a Tánger.

La intensificación de los servicios de Intendencia es grande en la línea de Xauen, y esto permitirá despedir las cargas contratadas y de esta forma el Estado se ahorrará las cantidades consignadas para estas conducciones.

S. M. el Rey recibirá en audiencia a una comisión de Salamanca presidida por el rector de aquella Universidad que ha ido a Madrid para invitar al Monarca y al Gobierno a que asistan a las fiestas del centenario de Fray Luis de León, que allí se van a celebrar.

La citada comisión solicitará de S. M. que asista también su augusta hija la infanta doña Beatriz para que actúe como reina de la fiesta en un torneo literario que se celebrará en el paraninfo de aquella histórica Universidad, en cuyo acto será mantenedor el director de la Real Academia Española don Ramón Menéndez Pidal.

En los círculos de la Sociedad de Naciones se da como probable que el Consejo de dicho organismo redactará una carta que será enviada al Gobierno español, expresándole el sentimiento que provoca en Ginebra el mantenimiento de la dimisión del miembro de dicha organización internacional.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se efectúen los pagos y giros postales desde una a 50 pesetas en las poblaciones que necesitan de dos medios de enlace con la oficina autorizada y cuya relación publicará oportunamente la Dirección general de Comunicaciones.

Es probable que en breve firmen en el ministerio de Estado el marqués de Estella y el embajador de Francia el convenio de Marruecos, concertado entre Francia y España.

Si no fuera posible antes, por no haberse terminado la redacción, la firma se haría cuando el presidente haya vuelto de su proyectado viaje a Barcelona y el embajador de su viaje por Marruecos, que emprenderá uno de éstos días.

Se dice que es inminente la firma dentro de brevísimo plazo de un real decreto disponiendo la conversión voluntaria de 1.500 millones de pesetas en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, en Amortizable 3 por 100 libre de impuestos, título por título, a opción del tenedor.

El general Primo de Rivera ha dirigido un manifiesto a los españoles residentes en Ultramar autorizándoles a organizar la unión patriótica en aquellos países de raza y lengua hispanas. Cuantas colonias españolas residentes en Ultramar deseen organizar Uniones patrióticas deberán dirigirse al presidente del Comité nacional, señor Gabilán.

EXTRANJERAS

Conforme a las amenazas proferidas por Mussolini en su discurso de la Cámara italiana, han comenzado las represalias en el Tírol contra los ciudadanos de origen austro-alemán.

Los maestros han recibido la orden de registrar las carteras de los muchachos con la orden de confiscar y destruir todos los libros como Biblias, Historia o Sagradas Escrituras, escritas en alemán.

Uno de los maestros ha cumplido ya las órdenes dictadas.

El canciller monseñor Seipel, ocupándose de la cuestión del Tírol y haciendo referencia a los acontecimientos del Tírol, ha hablado en la sesión secreta del Parlamento.

Parece ser que en esta sesión secreta se ha aprobado la determinación de no proseguir las discusiones entre ambos países, habiendo manifestado el canciller que no estaba Austria dispuesta a dar a Mussolini una ocasión de disputas.

También parece ser que una gran parte de los parlamentarios se muestran favorables a que se emprenda una campaña mundial acerca de los perseguidos germanos del Tírol.

En Messina y en Reggio de Calabria se han producido fuertes sacudidas sísmicas, que se consideran como las más importantes registradas desde la catástrofe ocurrida en 1908.

Los habitantes de las poblaciones afectadas han huido, presas del mayor pánico, hacia el campo.

Hasta ahora se tiene noticia de haberse producido importantes daños materiales y haber resultado algunas víctimas en pequeñas poblaciones.

La prensa inglesa publica extensas informaciones sobre la declaración de guerra lanzada por Ibn Saud, rey del Hedjaz y actualmente el soberano más poderoso de la Arabia. Aunque en realidad, la proclama contra los mahometanos de los territorios del Irak y de la Transjordania, como estos territorios se encuentran bajo el mandato de Inglaterra, la declaración va contra ésta.

La Gran Bretaña mantiene escasas fuerzas en aquellos países. Solamente existen allí fuerzas de aviación y pequeños destacamentos de artillería. El Colonial Office ha dispuesto en seguida, el envío de refuerzos.

Según el Daily Mail, el rey del Hedjaz está en disposición de poder levantar un ejército de 300.000 hombres. Si a esto se une el que Ibn Saud pasa por un hombre de una gran ambición y de talento militar y político, el adversario de Inglaterra justifica los comentarios que le dedica la prensa londinense.

OFICIAL

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, solicita de esta Cámara que comunique el juicio que le merece el servicio de la Compañía telefónica nacional y muy particularmente lo que atañe a los siguientes puntos:

1.º Deficiencias en los servicios urbano e interurbano.

2.º Procedimiento de pago de los servicios, últimamente establecidos por la Compañía, y juicio que merece el alza sufrida por las tarifas.

Cumplimentando el acuerdo tomado en la sesión Plenaria celebrada en el día de ayer, se invita a los electores de la Corporación a que, de una forma concreta, me hagan conocer cuanto estimen conveniente sobre el particular, al objeto de tenerlo presente en el informe que eleve esta Cámara.

Tarragona, 7 Marzo de 1928.—El presidente, José Boada Piqué.—El secretario, Jaime Gil Vernet.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos
Vicente Torres Descarrega.
José Antonio Busquets Rodrupejo.
Fallecidos
Carmen Mallafre Blanch, de 81 años, Rambla San Juan, 73.
Matrimonios
Ninguno.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO
Entradas
Vapor inglés «Pinzón», de Ambenes, con carga general.
Vapor «Freixas 2.ª», de Sete, con bocoyes vacíos.
Vapor «Marqués de Chavarri», de Vvillés, con carbón.
Despachadas
Vapor «Pinzón», para Valencia, con carga general.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA
La Sábana Santa.—Santos Francisco, vda.; Gregorio, Niseno, Paciano, obis.
SANTOS DE MAÑANA
Santos Cayo, Alejandro, Victor, Dionisio, Cipriano, Crescente, Pablo, Anecto, mártires.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Remedio, en la Trinidad.

CUARENTA HORAS
Empiezan en el Beaterio de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

CULTOS PARA HOY
Sagrado Corazón.—A las siete y media, ejercicio del mes de San José. A las ocho, ejercicio de la Novena de la Gracia. A las diez, continúan los Ejercicios Espirituales para señoras, dirigidos por el Rdo. P. Manuel Trullas, S. J. Por la tarde, a las seis menos cuarto, lectura espiritual, meditación, Rosario y plática.

DEPORTIVAS

FUT-BOL
CAMPEONATO DE ESPAÑA
Iniciase el domingo la segunda vuelta de las eliminatorias, correspondiendo los siguientes choques:
Primer grupo:
R. Oviedo-Deportivo Coruña.
R. U. Valladolid-Gimnástica Torrelavega.
Celta-Cultural Leonesa.
Segundo grupo:
Atlético Madrid-Atlético Bilbao.
Racing de Sama-Madrid.
Deportivo Alavés-Racing Santander.
Tercer grupo:
Iberia-Barcelona.
R. Sociedad-Patria.
Europa-R. U. Irún.
Cuarto grupo:
Levante-Betis.
Cartagena-Valencia.
Sevilla-Murcia.

CAMPEONATO PROVINCIAL
ATLETIC VALLENC - REUS DEPORTIU.

El próximo domingo se repetirá en el campo de la Glorieta este encuentro que terminó hace dos semanas en el mismo terreno con empate a 1 goal y es de desempate para el segundo lugar del Campeonato provincial.

HOCKEY
CAMPEONATO DE CATALUNA
GIMNASTICO - BARCELONA

Conforme ya dijimos en una de nuestras pasadas ediciones, el domingo corresponde jugarse este partido, del que prometemos hablar en venideras ediciones.

ITLANEP

BOLSA DE BARCELONA
8 marzo 1928

Libras.....	29'09
Francos.....	23'53
Dollars.....	5'96
Liras.....	31'55
Franco suizos.....	114'90
Bélgas.....	83'00
Pesos argentinos.....	2'54

(Información facilitada por D. José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa.)

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE
ANTONIO ARTAL
Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición, Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).
RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º
HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.
Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

CLÍNICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos: Aplicación del 606: Electroterapia en todas sus formas: Depilación eléctrica: Masaje vibratorio: Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas, obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL
Doctor Rabadá

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce. Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.
Rambla de S. Juan, núm. 90, entresuelo: : : : Teléfono 231

Ultima información

Madrid, 8

LA ASAMBLEA NACIONAL

En las sesiones plenarias del presente mes estudiará la Asamblea el dictamen sobre el nuevo Código Penal, y el de la Sección de Reformas de la Propiedad acerca del régimen jurídico de aguas subterráneas.

NUEVOS ASAMBLEISTAS

La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, unas reales órdenes de la Presidencia disponiendo dejen de formar parte de la Asamblea Nacional don Alberto López Arguín y don Juan Uzabiaga, y nombrando miembros de la Asamblea al arzobispo de Burgos don Manuel d'Otanzo y don Ramón Saavedra Salgado, presidente de la Unión Patriótica de Lugo.

LOS BANQUETES A MINISTROS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS

También inserta la «Gaceta» de hoy una circular de la Presidencia disponiendo que cuando tengan lugar banquetes ofrecidos a ministros de la corona y a funcionarios públicos, en viaje por el territorio nacional con motivo de sus cargos, se entienda que los cargos de aquellos no han de pesar sobre corporación alguna u organismo que administre caudales de carácter oficial, fiduciario o de contrata, y que solamente con carácter puramente particular y voluntario pueden organizarse estos actos.

REPARACION DE CARRETERAS

La «Gaceta» publica la distribución de 26.787.900 pesetas para reparación de carreteras correspondientes al ejercicio de 1928-29.

Corresponden a Barcelona, 367 kilómetros de carreteras, y se destinan a éstas 130.400 pesetas en 1928 y pesetas 743.113 en 1929.

A Gerona corresponden 1.140 kilómetros y 123.021 pesetas en 1928 y 700.847 en 1929.

A Lérida corresponden 881 kilómetros y 95.071 pesetas en 1928 y 541.620 en 1929.

A Tarragona corresponden 945 kilómetros de carreteras y 89.230 pesetas en 1928 y 508.345 en 1929.

EL SISTEMA METRICO DECIMAL VA A ADOPTARSE A TODA CLASE DE REPESOS

Una real orden que inserta la «Gaceta» dispone que por las direcciones generales de Administración, Comercio, Industria, Seguros, Pesca, Abastos y Rentas públicas se designe un delegado por cada una de ellas, en el plazo máximo de diez días para que propongan al Gobierno las bases a que deben ajustarse las exacciones por Almotacenia y Repeso y que dicha comisión proponga a la vez un plan de unificación de medidas a base del sistema métrico decimal.

NOTA DEL GOBIERNO

Esta mañana facilitaron en el gabinete de información y censura del Gobierno civil la siguiente nota oficial: «Es muy sensible el suceso ocurrido ayer en La Línea y que fué comunicado a los informadores de Prensa que concurren anoche a la Presidencia, tan pronto fué conocida por el jefe del Gobierno, que no quiere que la opinión pierda confianza en que nada se le oculte ni se le desfigure. Por fortuna los hechos de esta clase han sido bien pocos en los últimos 54 meses.

Como el jefe del Gobierno suponía, parece que una impaciencia de la muchedumbre ha sido origen del suceso respecto del cual han de investigarse

gubernativa y judicialmente las posibles responsabilidades.

Pero es lo cierto que el director de Aduanas tenía que dictar instrucciones lo más beneficiosas posibles para la gente modesta en su mayoría que hace el tráfico entre Gibraltar y La Línea y Algeciras, tan mal acostumbrada y poseída de que el pequeño contrabando es un derecho, y que toda medida para evitarlo provoca una irritación. Sensible es que precisamente cuando un sentido de favorecer a los humildes había decidido a la alta autoridad del director de Aduanas a hacer lo menos molesto posible el inevitable servicio de aforo, se haya producido este hecho ante el cual las medidas benévolas habrán de restringirse temporalmente, porque lo primero ha de ser siempre mantener el principio de autoridad si la sociedad ha de funcionar de un modo regular.

Es de lamentar que en ocasiones el afán de la popularidad, y en otras el apasionamiento por los intereses locales no siempre justificados, hagan emitir a las autoridades municipales el precioso aleccionamiento de los vecinos tanto para la resignación en casos adversos como para el ordenado y discreto disfrute de las ventajas que se obtengan. Y es que no siempre se entiende que se desempeña bien el difícilísimo papel de alcalde, que deben ser alcaldes y padres, maestros, administradores, consejeros de los vecindarios a los que deben dirigirse frecuentemente por todos los medios a su alcance y cuyos apetitos deben refrenar y sus intereses y conveniencias defender ante todas las autoridades y poderes, pero huyendo como de la peste de halagar las pasiones de las muchedumbres y atraerse popularidades que en ningún caso faltan al fin cuando se obra con serenidad y rectitud y en ocasiones se tornan contra los mismos que las buscan. El caso agudo parece pasado; no faltará en su liquidación, por parte del Gobierno, rigor y piedad, hechos que justifiquen ya que epor el momento y sin perjuicio de los necesarios esclarecimientos más parecen hijos de la confusión y el atolondramiento que reveladores de producir los graves daños originados.»

DOC. DE TORRES & VIRGINIA

PROXIMA APERTURA

Casa Roca

Plaza las Coles, 2

Venta de Aceites, Jabones, Patatas y Cereales

Precios sin competencia

OPTICA Y FOTOGRAFIA

EXTENSO SURTIDO EN APARATOS Y MATERIAL FOTOGRAFICO

KODAK

GEMELOS, PRISMATICOS, gafas, lupas, termómetros, etc.

RAMBLA SAN JUAN, 52 : TEL. 536 TARRAGONA

Taquigrafía en cuatro meses

Empieza el curso el día 5 del actual, de 7 a 8 noche, por la profesora doña M. Bella de Tejero. Informes: Rambla Castelar, 18, J.º 1.º